

# Consejo General del Notariado

Han obtenido los votos a favor de nueve decanos, lo que equivale a la mayoría absoluta

## **Manuel López Pardiñas y Joan Carles Ollé, elegidos presidente y vicepresidente del Notariado**

- *Encabezan un programa de gobierno impulsado por nueve colegios notariales, fruto de un pacto entre distintas tendencias dentro del Notariado*

Madrid, 8 de agosto de 2012.- Los decanos del Colegio Notarial del País Vasco, Manuel López Pardiñas, y del Colegio Notarial de Cataluña, Joan Carles Ollé Favaró han sido elegidos presidente y vicepresidente, respectivamente, del Consejo General del Notariado.

La elección ha tenido lugar en la sesión plenaria celebrada esta tarde, en la que se han dado cita los miembros de este Consejo, que está integrado por los decanos de los 17 colegios notariales, uno por comunidad autónoma.

Manuel López Pardiñas y Joan Carles Ollé han obtenido los votos a favor de nueve decanos, lo que equivale a la mayoría absoluta.

En esta misma sesión han sido elegidos miembros de la Comisión Permanente del Consejo, Palmira Delgado, decana del Colegio Notarial de Castilla-La Mancha y Cesar Belda, decano del Colegio Notarial de Valencia. Por último se ha designado a Concepción Barrio, notaria de Madrid, secretario de la institución.

Su mandato durará hasta diciembre de 2012, fecha en que deberán celebrarse las siguientes elecciones colegiales, según establece el Reglamento Notarial.

### Programa de gobierno

López Pardiñas y Ollé encabezan un programa de gobierno acordado por nueve colegios notariales: Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, País Vasco y Valencia. En total representan al 62,2 por ciento de los casi 3.000 notarios españoles.

“Este programa es fruto de un pacto entre distintas tendencias dentro del Notariado y representa un avance hacia la unidad, dado que lo apoyamos

decanos de las diversas sensibilidades existentes en el seno de este Consejo”, han coincidido en señalar los nuevos presidente y vicepresidente.

El acuerdo por ellos alcanzado incluye como **principales líneas de su mandato:**

Reivindicar el reconocimiento, en norma con rango de Ley, de la realidad y obligatoriedad del control de legalidad notarial; mantener la línea de colaboración y trabajo conjunto con las Administraciones públicas, sin menoscabo de la condición profesional del notario; reformar la organización corporativa del Notariado estudiando, entre otros cambios, la elección directa del presidente por todos los notarios en ejercicio; mantener e incluso potenciar la apuesta del colectivo notarial por el uso de las nuevas tecnologías, siempre sujetas a control por parte de los órganos del Notariado; explorar vías de acuerdo que permitan hacer más fluidas las relaciones con los registradores y con otros cuerpos profesionales de la Administración, sin renunciar al cumplimiento de la legislación vigente y a las competencias y funciones que son propias de los notarios; revitalizar el papel del Consejo General de Notariado, apoyándose y potenciando las competencias de los Colegios notariales, pilares de la organización notarial, y defender la justa pretensión de adecuar el arancel notarial a la actual situación de las notarías, con un descenso de la facturación de entre el 40 y el 70 por ciento en relación a 2007 y notarías en situación de pérdidas.

#### Trayectoria profesional del presidente y del vicepresidente

**Manuel López Pardiñas** es notario desde 1981. En diciembre de 2008 fue elegido decano del Colegio Notarial del País Vasco. Entre 2002 y 2008 fue decano del entonces Colegio Notarial de Bilbao. López Pardiñas ha desarrollado toda su carrera profesional en Guipúzcoa y Vizcaya. Desde 1991 es notario de Bilbao. Además, ha sido profesor de Derecho Internacional Privado en las universidades de Navarra y de El País Vasco.

**Joan Carles Ollé Favaró** es notario desde 1985. Desde 1997 ejerce en Barcelona. En las elecciones colegiales de diciembre de 2008 fue elegido decano del Colegio Notarial de Cataluña. Ollé colabora con diversos organismos dependientes de la Generalitat de Catalunya.